



Universidad
de Navarra

Empresa familiar (MUDE)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Nombre de la asignatura: Empresa familiar.

Módulo: Derecho de empresa.

Materia: Derecho mercantil.

Titulación, Facultad: Máster en Derecho de Empresa (MUDE), Facultad de Derecho.

Número de créditos ECTS: 1.

Número de sesiones: 8 sesiones.

Profesores que la imparten: Dña. Diana Rivera.

Plan de estudios: Máster en Derecho de Empresa 2012.

Tipo de asignatura: obligatoria.

Idioma en que se imparte: castellano.

Horario de la asignatura: Ver apartado "Programa"

Examen: No. Habrá un caso práctico final.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivos:

El objetivo fundamental de esta asignatura es realizar una aproximación práctica a la realidad de la empresa familiar, resaltando sus especialidades respecto al régimen común societario.

Se pretende que el alumno valore y sepa transmitir las ventajas e inconvenientes de la empresa familiar, especialmente en lo referente a su régimen organizativo y sucesorio, haciendo especial hincapié en el funcionamiento del protocolo familiar.

Al finalizar la asignatura, el alumno estará capacitado para elaborar un protocolo familiar adaptado a la realidad familiar y económica de una sociedad.

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para que pueda ofrecer un asesoramiento especializado respecto al funcionamiento y organización de la empresa familiar.

Competencias Básicas. Establecidas en todos los Programas Máster de España

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



Universidad
de Navarra

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales.

CG 1 - Demostrar conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico de empresas.

CG 2 - Conocer las áreas del Derecho relacionadas con la vida de la empresa, sus implicaciones y relaciones mutuas para proporcionar un asesoramiento eficaz a los clientes.

Competencias Específicas.

CE 1 - Orientar profesionalmente a otras personas en los sectores relacionados con la contratación mercantil y el Derecho de sociedades.

CE 4 - Entender la creación, fusión y extinción de empresas teniendo en cuenta los requerimientos exigidos para cada una de estas operaciones.

CE 5 - Conocer el marco de funcionamiento de la profesión del asesor jurídico de empresas desde una perspectiva multidisciplinar e integradora de las diferentes disciplinas jurídicas e instrumentales.

PROGRAMA

Sesión 1

Introducción a la empresa familiar. Aspectos relevantes y características principales.

Sesión 2

Decálogo de la empresa familiar.

Sesión 3

Gobierno corporativo de la empresa familiar. Órganos de la sociedad y órganos de la familia I.

Sesión 4

Gobierno corporativo de la empresa familiar. Órganos de la sociedad y órganos de la familia II.

Sesión 5



Universidad
de Navarra

Sucesión hereditaria en la empresa familiar.

Sesión 6

Introducción a los pactos “parasociales” en el seno de la empresa familiar: el protocolo familiar.

Sesión 7

El protocolo familiar: estructura y contenido típico I.

Sesión 8

El protocolo familiar: estructura y contenido típico II.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Derecho de empresa, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas
AF2 Clases prácticas presenciales
AF3 Estudio personal y en equipo
AF4 Tutorías
AF5 Evaluación

METODOLOGÍA

El alumno deberá preparar los contenidos publicados con anterioridad al desarrollo de las sesiones. Las sesiones teóricas servirán para la explicación detallada de los materiales proporcionados, así como para la resolución de dudas y discusión de los temas correspondientes.

Los casos prácticos se prepararán con anterioridad al desarrollo de las sesiones. Los alumnos procederán a su resolución oral durante la correspondiente sesión.

Las explicaciones serán dirigidas por el profesor. No obstante, se espera por parte del alumno una intervención activa, tanto para la resolución de dudas como para la aportación de contenidos, valorando igualmente la generación de discusiones jurídicas y la participación en las mismas.



Universidad
de Navarra

El alumno tendrá un caso práctico final individual que reflejará las materias tratadas y/o discutidas durante las sesiones. Dicho caso práctico se les comunicará una semana antes de la última sesión y tendrán que entregarlo en el plazo máximo de diez días desde la misma.

EVALUACIÓN

La asistencia y participación en las sesiones y casos prácticos serán indispensables para la evaluación del alumno.

En las contribuciones durante las sesiones se tendrá en especial consideración la calidad de las participaciones y el interés mostrado por la asignatura.

Los casos prácticos se prepararán de manera individual por cada alumno antes de la correspondiente sesión, y serán evaluados oralmente en el transcurso de la misma. Se valorará especialmente la creatividad y calidad jurídica de las contribuciones.

La nota final de la asignatura será el resultado de la aplicación de los siguientes criterios:

Valoración de la participación	50 %
Valoración de las respuestas en la defensa de trabajos durante el curso	10%
Valoración caso práctico final individual	40 %

BIBLIOGRAFÍA

PAVÓN SÁEZ, MANUEL (2018), *Protocolo Familiar: estructura y contenido*. Madrid: Francis Lefebvre. [Localízalo en la biblioteca](#)

CESAR CAMISÓN ZORNOZA y JAVIER VICIANO PASTOR (2015), *Dirección, organización del gobierno y propiedad de la empresa familiar. Un análisis comparado desde la economía y el derecho*. Valencia: Editorial tirant lo blanch [Localízalo en la biblioteca](#) (Versión electrónica)

CRISTINA VELAYOS LLUIS y RAFAEL GUASCH MARTORELL, (2012). *Los Órganos de Gobierno de la Sociedad Familiar*. Pamplona: Editorial Aranzadi, S.A. [Localízalo en la biblioteca](#)

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concretará directamente con la profesora.